



Ministerio del Trabajo



FORMULARIO DE PUNTAJE PARA EL COMPONENTE DE EVALUACIÓN Y EL PUNTAJE FINAL

Formulario SEL-08

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: BOMBERO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: BOMBERO

GRUPO OCUPACIONAL: BOMBERO

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 1165

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN			PUNTAJE COMPLEMENTARIA			PUNTAJE FINAL	UBICACIÓN FINAL	
		DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS (SOBRE 50 PUNTOS)	PSICOMÉTRICAS (SOBRE 25 PUNTOS)	ENTREVISTA (SOBRE 15 PUNTOS)	TOTAL COMPONENTE EVALUACIÓN (SOBRE 100 PUNTOS)	PUNTAJE ADICIONAL POR EXCEDER INSTRUCCIÓN FORMAL (1 ó 2 PUNTOS)	PUNTAJE ADICIONAL POR EXCEDER EXPERIENCIA (2 PUNTOS)			PUNTAJE ADICIONAL POR AUTODETERMINACIÓN ÉTNICA (6 PUNTOS)
1	DAZA CORTEZ DAVID GUILLERMO	35,00	16,00	13,00	64,00	0,00	0,00	0,00	64,00	-
2	YANEZ CASTRO MARDEN CLEMENTE	35,40	15,00	13,00	63,40	0,00	0,00	0,00	63,40	-
3	NIVEL BAQUERIZO JULIO RENE	41,00	15,00	15,00	71,00	0,00	0,00	0,00	71,00	PRIMER LUGAR

APELACIONES: El 13 de diciembre de 2018 a las 17:00, vencerá el término de apelaciones con respecto al puntaje final. Dichas apelaciones serán recepcionadas de manera simultánea a los correos electrónicos: jacqueline\_campos@bomberosguayaquil.gob.ec; andrea\_sorroza@bomberosguayaquil.gob.ec; y, en la Coordinación de Gestión de Talento Humano ubicada en la Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo - Segundo Piso, a partir de la publicación del presente formulario.

OPOSICIÓN: Los días 17 y 18 de diciembre de 2018 se recibirán las impugnaciones. A las 16:00 del 18 de diciembre de 2018, vencerá el término de impugnaciones con respecto al puntaje final. Dichas impugnaciones serán recepcionadas de manera simultánea a los correos electrónicos: jacqueline\_campos@bomberosguayaquil.gob.ec; andrea\_sorroza@bomberosguayaquil.gob.ec; y, en la Coordinación de Gestión de Talento Humano, ubicada en la Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo - Segundo Piso, a partir de la publicación del presente formulario.

Se solicita a los señores postulantes, que dentro de los tres días hábiles siguientes a esta comunicación, presenten copias simples a color de la cédula y papetela de votación, copias simples de los títulos de formación, certificados de capacitación, certificados que acrediten su experiencia, y más documentos que sustenten el cumplimiento del perfil del puesto al cual postularon.

EL TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN,

*[Signature]*

AB. VANESSA OCHOA MORENO  
DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

*[Signature]*

LCD. NÉLIDA BRAVO ASCENCIO  
DELEGADA DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

*[Signature]*  
LCD. JACQUELINE ÁNGELA CAMPOS ESPINOZA  
COORDINADORA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO